

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección 1750 Redcón. y Admón. 2025 Imprenta: 2299

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7 Apartado n.º 11

AÑO LIX.—Número 18.348 Depósito Legal SG. 7-1953

Miércoles 29 de Julio de 1959

Precio del ejemplar: 1,20 pesetas

Los ministros de Hacienda y Comercio exponen a las Cortes el plan nacional de estabilización económica

La liberalización, ha dicho el Sr. Navarro, señala el paso de una economía de escasez y de intervención a una economía de suficiencia y libertad

El consumidor aportará al plan 3.500 millones, mediante los nuevos precios de productos petrolíferos, tabacos, servicio telefónico y ferrocarriles

La liberalización del comercio exterior, afirmó el señor Ullastres, comprenderá de momento materias primas y piezas de recambio

Puntos fundamentales expuestos por los señores Navarro y Ullastres

En la imposibilidad material de insertar íntegramente los discursos pronunciados por los ministros de Hacienda y de Comercio en las Cortes, en los que expusieron ampliamente el plan de estabilización económica, iniciamos hoy su publicación y damos el siguiente resumen de los puntos fundamentales de ambos discursos:

MINISTRO DE HACIENDA, SR. NAVARRO

- Un plan de estabilización es un conjunto de medidas dirigidas a la consecución de dos objetivos simultáneos: el mantenimiento de los precios en el interior y el mantenimiento de la cotización de la peseta en el exterior.
- Para conseguirlo se emplean dos clases de operaciones: la primera es la liberalización, que consiste en suprimir todos los obstáculos administrativos que impiden que los precios tengan su nivel normal; la segunda, la «relación», tiende a consolidar los precios y cambios que resulten como consecuencia de la liberalización.
- La liberalización es el paso de una economía de escasez y de intervención a una economía de suficiencia y de libertad, con todas sus decisivas derivaciones.
- Se cifra en 14.500 millones el aumento del volumen de medios de pagos que permite la estabilidad.
- Los gastos del sector público (incluidos el I. N. I., entidades de crédito, corporaciones locales y Banco de Crédito Local, complemento de vivienda y los nuevos gastos derivados por la devaluación) suman 80.000 millones de pesetas.
- El público consumidor aportará 3.500 millones mediante los nuevos precios de productos petrolíferos, tabacos, servicio telefónico y Renfe. Esos cuatro sectores serán los que señalen la participación del país en el plan de estabilización. Con ello quedan atendidos todos los aspectos del problema.
- En el aspecto económico, en cuanto a repercusión en los precios por la subida del transporte, sólo lo puede ser en un porcentaje que en ningún caso sobrepase el 1 por 100; en el aspecto social, las clases acomodadas experimentarán un recargo mayor, puesto que son las que utilizan en mayor proporción carburantes, teléfono y tabacos de lujo.
- La estabilidad es algo más que un plan: es también un ambiente, un clima, una psicología económica. Se pretende deshacer todas las posiciones especulativas creadas en los tiempos de escasez; que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida del dinero o a la inseguridad de la Bolsa y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías.
- El clima de estabilidad lo caracterizan cuatro ideas fundamentales: la importancia decisiva del valor de la moneda; la economía se apoya en valores reales, concretos; la vida económica se halla sometida a constante evolución; de todos los valores fundamentales de la economía, el principal es el hombre.
- El Gobierno español dispone de todo lo que necesita para realizar el programa proyectado.

MINISTRO DE COMERCIO, SR. ULLASTRES

- Nos lanzamos a una liberalización del comercio exterior que supone en el momento presente el 50 por 100 de nuestras importaciones, que puede representar en fecha relativamente próxima porcentaje más elevado.
- La liberalización conyenida en el momento presente con la O. E. C. E. y con el Fondo será, aproximadamente, del 50 por 100 del volumen de nuestras importaciones, no actuales, sino de un año base, que es el de 1950. Sin embargo, el porcentaje de importaciones actuales no es sensiblemente inferior al 50 por 100. Este 50 por 100 de liberalización está constituido fundamentalmente por materias primas, algunos productos semimanufacturados —muy pocos—, y, sobre todo, piezas de repuesto, de recambio, para nuestras máquinas y para nuestros vehículos de transporte. Finalmente, también algunos bienes de consumo y de equipo, maquinaria, entran en esta liberalización.
- A la clase empresaria, de momento, lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir, si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir. Para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento, que le permita establecer sus planes de producción a corto y aun a largo plazo, y maquinaria moderna disponible.
- En una segunda etapa entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entrará más maquinaria, entrarán más bienes de consumo. Y la etapa final será aquella en que la liberalización, es decir, la desaparición de las licencias de importación y el juego de los nuevos aranceles, sea prácticamente total.
- La seguridad contra el efecto que las medidas del plan pueden producir en el nivel de los precios está prevista a través de un mecanismo de juego antimonopolístico, sobre todo en los sectores comerciales.
- Veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde aquí las industrias que han de llenar de bienes no sólo a España, sino a otras muchas naciones de varios continentes.
- No hemos querido añadir el nuevo arancel de aduanas por no agregar una nueva incógnita. Por ello vamos a introducir, a título de experiencia, unos derechos provisionales que en su día convertiremos en definitivos, una vez que la estabilización haya producido sus efectos y conozcamos cuáles son los costos reales de la economía y de la producción españolas. Entonces sabremos exactamente cuál es la protección que tenemos que dar.

Un motorista, al que ayudó, le roba la cartera con 64.400 pesetas

Madrid, 29.—La cartera con 64.400 pesetas que le brindaba la amabilidad de Jacinto Azagra Marticorena, que fue a buscar el parche pedido a la casa arreglando una de las ruedas de la Zuzuela, se prestó a ser víctima de un motorista que le pidió la chaqueta del mismo en el interior un coche. Este aprovechó la oportu-

El sacrificio que el plan pide al país es poco en comparación con lo que le ofrece

Madrid, 28.—A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Los puestos de las vicepresidencias los ocupan los señores Lequerica y marqués de la Valdavia. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros del Ejército, Obras Públicas, subsecretario de la Presidencia, Educación Nacional, Información y Turismo y Comercio. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, y luego se da cuenta de los procuradores que excusan su asistencia por diversas causas.

A continuación prestan juramento los nuevos procuradores don Lorenzo Hurtado de Saracho, don Guillermo Ruipérez de Gallego y don Luis Her-tus Echamendia.

La Cámara está repleta de procuradores y existe una expectación extra-

ordinaria por oír los informes que han de presentar los ministros de Hacienda y Comercio.

También las tribunas están ocupadas por un numerosísimo público que había solicitado previamente la invitación para asistir a esta sesión.

PALABRAS DE DON ESTEBAN BILBAO

Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras, que dice no quiere prolongar ante la expectación por los discursos anunciados por los señores Navarro Rubio y Ullastres; pero la Cámara, añade, no puede permanecer al margen de un acontecimiento internacional como el del ingreso en la O. E. C. E. y tiene que hacer patente su expresión de fe en estos momentos y corresponder a las atenciones que con España han tenido otros países. La certera resolución compensa el esfuerzo del pueblo español en los campos de batalla, donde batió al comunismo y donde después, con no pocos sacrificios, ha revalorizado su agricultura, su industria y su comercio. Este es el auténtico aval a una firma que ratifica y suscribe el ingre-

sar en la O. E. C. E., porque no podemos olvidar que han de tenerlo todos en cuenta que España constituye la salvaguardia de la civilización y de la paz. El señor Bilbao terminó felicitando al Gobierno y principalmente a

Una Ciudad de los Muchachos, en Granada

Granada, 28.—Los Hermanos Obreros de María proyectan construir en las cercanías de Granada una Ciudad de los Muchachos, en la que serían recogidos y recibirían educación de 1.000 a 2.000 muchachos.

En la futura Ciudad de los Muchachos en proyecto, los niños encontrarían casa, ropa, cama, comida, escuela y religión. Se quiere que el edificio cuente con amplios y adecuados locales para clases, además de otras dependencias complementarias destinadas a los chicos, como son los patios para juegos.

su Caudillo, por el éxito de estos resultados internacionales.

HABLAN LOS MINISTROS DE HACIENDA Y COMERCIO

Seguidamente concede la palabra al ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio, que pronunció un interesantísimo discurso.

Terminados los aplausos con que fue subrayado el discurso del ministro de Hacienda, sube a la tribuna el titular de la cartera de Comercio, don Alberto Ullastres, que pronunció un importante discurso.

Al finalizar el señor Ullastres, el presidente suspende por un cuarto de hora la sesión.

SE ENTRA EN EL ORDEN DEL DIA

Reanudada la sesión, se entra en el orden del día y se procede a la lectura del proyecto de ley sobre bases y régimen jurídico de las provincias africanas, que defiende el señor Alzazano. Dice que es un procurador desconocido, pero que, en cambio, llegó a conocer de cerca la labor coloniza-

(Continúa en la página 3)

Nuevos precios para los productos petrolíferos

La gasolina corriente a 9 pesetas, y la de 90 octanos a 10
Compensación de 1.000 pesetas mensuales a los taxis.

El litro de petróleo corriente, 4 pesetas, y los diversos tipos de aceites lubricantes de 5,45 a 25,65 el kilo

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el siguiente decreto y orden del Ministerio de Hacienda:

«Decreto de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos.

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumenta progresivamente de año en año en elevadas proporciones.

Sin embargo, se da la circunstancia

MOHAMED V será tratado de una afección de garganta

Montreux (Suiza), 28.—El Rey Mohamed V de Marruecos ha decidido acortar sus vacaciones en Suiza y trasladarse mañana mismo a París para ser tratado de una afección de la garganta. El Soberano marroquí ha tomado esta decisión, según dicen fuentes allegadas a él, después de haber sido examinado por el destacado especialista francés, doctor Maurice Aubry, venido desde París a petición del propio Monarca.

Personas del séquito de Mohamed V dicen que el Rey sufre «una repentina inflamación de las amígdalas» y que el especialista francés le ha recomendado un inmediato tratamiento. No se excluye—añadió—la posibilidad de una operación «de poca importancia».—Efe.

de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores, en general, a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia.

A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución exige inversiones públicas cada vez mayores que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro.

Por otra parte, para conseguir la deseada y necesaria estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente, de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro público, a fin de que éste pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a la gasolina, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por automóviles de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial, pero es de señalar que por otra parte se dispone en beneficio del mercado consumidor una sensible mejora en la calidad de los citados carburantes.

La modificación del precio de la gasolina tiene que llevar forzosamente consigo la de otros productos similares, como la del gas-oil petróleo, etcétera, pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

El aumento del precio del gas-oil y del fuel-oil es moderado (especialmente el del último), y por su reducida repercusión en el total costo del transporte y de los productos industriales, no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos,

Siempre manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias, por lo que al fuel-oil se refiere, así como en la Renfe y Marina mercante, a la industria del taxi se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina, para un determinado consumo

René Clair, probable académico

París, 29.—Desde hace días corre el rumor de que el escritor y director cinematográfico René Clair ocupará pronto un sillón de la Academia Francesa en calidad de «escritor cinematográfico». Si ello fuera cierto, se considera que no sólo constituiría un acto de justicia, sino un estímulo para los intelectuales que temen dedicarse a escribir para el cine.

Un radar ultrasensible obtenido en Norteamérica

Washington, 28.—El Ejército estadounidense ha anunciado la obtención de un sistema de radar ultrasensible que puede acusar el «más leve movimiento» realizado detrás de las líneas enemigas y es capaz incluso de «distinguir en la pantalla entre un hombre y una mujer que estén paseando».

Según el informe del Ejército un soldado que se arrastre por el suelo a una distancia de tres kilómetros no sólo puede ser visto, sino también «oído».

mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numérico.

En virtud de lo dispuesto, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959.

DISPONGO:

Artículo primero. A partir de la fecha de publicación del presente decreto, el precio para el público de los carburantes y combustibles que a continuación se expresan impuesto incluido, en el ámbito del monopolio de petróleos, es decir, en la Península Ibérica y Baleares, será el siguiente:

- Gasolina 62 octano, 9 pesetas litro.
- Gasolina 80 octano, 9 pesetas 25 céntimos.
- Gasolina 90 octano, 10 pesetas litro.
- Gasolinas ligeras y especiales, 9 pesetas litro.
- Gasolina avión 80 octano, 10 pesetas litro.
- Gasolina avión 91 octano, 10 pesetas 10 céntimos litro.
- Gasolina avión 100-130 octano, 10 pesetas 25 céntimos litro.
- Gasolina avión 108-135 octano, 10 pesetas 30 céntimos litro.
- Gasolina 115-145 octano, 10 pesetas 40 céntimos litro.
- White spirit, 9 pesetas litro.
- Petróleo corriente, 4 pesetas litro.
- Petróleo faros y torpedos, 4 pesetas 10 céntimos litro.
- Petróleo agrícola, 5 pesetas litro.
- Petróleo tractores y motores riego, 5 pesetas litro.
- Petróleo especial Rayos X, 12 pesetas litro.
- Gas-oil a particulares, 6 pesetas 50 céntimos litro.

(Continúa en la página 4)

CRONICA DE LA CIUDAD

Arreglo urgente

A la puesta en marcha de reformas y arreglos, mejoras y embellecimiento que de vez en cuando se van realizando en nuestra ciudad, con la natural alegría por parte de todos y el lógico beneficio para Segovia, ha de seguir una segunda parte, porque no todo puede quedar reducido a hacerlo y luego olvidarlo.

Esa segunda fase es costosa, indudablemente, pero hay que ejecutarla y cuidarla para lograr que lo hecho tenga duración, se perpetúe, buscando así el beneficio que dará ese preocuparse constante por el buen estado de lo que fuere.

El asunto que nos mueve a estas líneas no entra de lleno en estas observaciones, por cuanto la zona a que queremos referirnos no ha sido mejorada, arreglada ni nada por el estilo últimamente, al parecer, no hacia falta. Pero ahora sí que es preciso darle un repulido, y cuanto antes, pues su situación pudiera dar lugar a algún lamentable accidente, en un lugar muy propenso a él, aunque sólo haya habido que lamentar contados sucesos ocurridos allí.

Desde hace algún tiempo, un tramo considerable de la carretera de Boceguillas, muy cerca del Acueducto, y para ser más exactos, frente al edificio número 2 de dicha carretera, se viene hundiendo paulatinamente. Existe un gran badén que a primera vista no es muy perceptible por efecto de la luz y del color del pavimento, pero cuando un vehículo entra en él, da un violento salto que no es nada recomendable y que, como decimos, puede resultar muy peligroso. El arreglo de este badén es cosa que no puede costar mucho. Y si cuesta, que cueste, pero la carretera debe estar en perfectas condiciones.

Y otra vez tenemos que lamentarnos de la falta de vigilancia —¿por qué no se denuncia esto?— o bien de la dejadez, si el hecho se ha denunciado.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 6,00 pts. Cada palabra más, 0,60

TRABAJO

SE necesita obrero para la era. Pablo Sanz; Aguilafuente.

NECESITO pastor bien retribuido. Frutos Calle; Madrona.

SE necesita un obrero. Carbones Terrores. Teléfono 1625.

SIRVIENTAS

SE necesita muchacha, sueldo 800 pesetas. Plaza de la Merced, núm. 5.

SE necesita muchacha o asistente para dos personas mayores. Teléfonos 2762-2763.

VARIOS

ARAÑAS cristal, madera, bronce, material eléctrico. Radio Ruiz, Juan Bravo, 23.

TURISMO con frenos Urra, viajará seguro. Accesorios La Unión. 26-11.

CAMIONES «Ford» 8 cilindros. El suyo puede transformarse en un moderno camión «Ebro». Infórmese Agencia «Ford», Cervantes, 30. Teléfono 1328.

SASTRERIA Garzón, ofrece su nuevo teléfono 3187.

VENTAS

INSISTIMOS!!! Vea las calidades y los precios de nuestros muebles. Sólo así apreciará las ventajas que le ofrecemos y comprará nuestros artículos. Comedores, dormitorios, armarios, aparadores y toda clase de muebles. La Fuencisla, Isabel la Católica, 12. Segovia.

ARTICULOS para el fumador, enorme surtido. Herranz (casi esquina Azoguejo).

CINE CERVANTES

Hoy miércoles: 8 y 11: «EL VALLE DE LA VENGANZA» Burt Lancaster. Tecnicolor. Autorizada. Mañana: «Prisionero de su traición».

Cine-Jardín LAS VEGAS

Hoy miércoles: 11 noche: Estreno extraordinario «PRISIONERO DE SU TRAICION» Robert Taylor. Jane Leigh. George Raft. Una película policíaca, violenta y dramática. De complemento «Y van cuatro». La historia del Real Madrid en la Copa de Europa. Riguroso estreno. Mañana: «El médico de Stalingrado».

Cine Las Sirenas

Mañana, jueves: Funciones 5, 8 y 11. Estreno del cine español «FAMILIA PROVISIONAL» Antonio Casal y Susana Canales. Una película de excelente ritmo e interpretación. Tolerada para menores.

Motores

especiales para aventadoras.

Motores

Diesel, gasolina y eléctricos de las mejores marcas y de todas las potencias.

Remolques

y carros agrícolas.

Trilladoras

de varios tamaños.

MAQUINARIA AGRICOLA

ROMAN SACRISTAN

San Francisco, 23. T.º 23-47



Información Local

4.155.101 pesetas abonó el I. N. P. por Seguros Sociales durante el mes de Junio

En prestaciones farmacéuticas se invirtieron 518.385 pts.

Ayer celebró sesión el Consejo Provincial del I. N. P., bajo la presidencia del señor Collazo, con asistencia del vicepresidente señor Alonso, director provincial señor Bonilla, los vocales señores Acosta, Ortiz, González Bernal, García Castaño, Divar, Moreno, López, Minguéz Garrido, Ramos, Mateo, García S. Felipe, González Heredero, Díez, Rubio, Vaquerizo, Gómez Velasco, De la Fuente y Albertos, y el secretario ep la que, después de aprobar el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos:

Se informa al pleno de las disposiciones aparecidas en el último mes en el «Boletín Oficial del Estado», y entre ellas la orden del Ministerio de Trabajo de 30 de junio, por la que se refunden normas para aplicación de los Seguros Sociales Unificados y Mutualismo Laboral, desarrollando el decreto de 4 de junio pasado, y otra de 4 de julio, por la que se establecen incompatibilidades en el desempeño de cargos del personal sanitario dentro del S. O. E.

El señor presidente da cuenta del fallecimiento del ex presidente del Instituto y vicepresidente de su Asamblea don Pedro Sangro y Ros de Olano, y se acuerda dejar constancia en acta del sentimiento del Consejo.

Se acuerda hacer constar la satisfacción del Consejo por la concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo concedida a don Luis Jordana de Pozas.

Informa que por el Colegio Oficial de Médicos ha sido designado vocal representante de los médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad en este Consejo el doctor don Paulo Gil Muñoz, en sustitución de don Francisco Tejedor Illana, que cesa.

Y finalmente dice que, siguiendo la costumbre y de acuerdo con instrucciones de la superioridad, durante el mes de agosto no habrá sesión plenaria, y la Comisión Permanente resolverá los asuntos.

CONFERENCIA DEL SEÑOR LAPESA EN EL CURSO DE VERANO

Esta tarde, a las ocho y media, el profesor don Rafael Lapesa Melgar, de la Real Academia Española, dará una conferencia sobre «Poesía de cancionero y poesía italianizante», en el aula de San Quirce (Universidad Popular Segoviana).

Mañana, en el mismo lugar y hora, comenzará sus conferencias sobre arte-español don Enrique Lafuente Ferrari.

AYER FUE INAUGURADO UN CAMPO DE BALONCESTO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

El Imperio del Frente de Juventudes venció a una selección por 33-29

Ayer, a las siete y media de la tarde, se celebró un partido de baloncesto entre el Imperio del Frente de Juventudes y una selección segoviana, en el Cuartel de la Guardia Civil, con objeto de inaugurar el campo allí recientemente construido.

Resultó el partido muy interesante por el entusiasmo puesto por los jugadores a lo largo de los 40 minutos de juego, y la igualdad de fuerzas que obligó al Imperio a emplearse a fondo en los últimos minutos para conseguir distanciarse de sus rivales.

Presenció el encuentro numeroso público, entre el que predominaba el elemento infantil, de que a no dudar, y con la facilidad de un campo de baloncesto en su domicilio, saldrán buenos jugadores que aumenten la ya tradicional y excelente cantera segoviana.

Al final del Encuentro, el señor coronel jefe del Cuerpo entregó un trofeo al equipo vencedor.

Alineaciones y puntos: Imperio: Andrés (8), Rebollo (7), Antona (3), Navacerrada (8), Torres (5) y Gómez (2).

Selección: Bernal (15), Carlos (5), De la Fuente, Bonilla (2), Mariano (2), Toledano y Fernando (4).

Se concede un mes de prestaciones farmacéuticas de todos el Seguro de Enfermedad de 518.385,29 pesetas. Se concedieron nueve prestaciones especiales y en el Ambulatorio se prestaron 2.345 servicios de medicina general, 1.681 de Pediatría, 2.934 de especialidades y 617 de Rayos X.

Devolución de cuotas

Se acuerda aprobar la devolución de cuotas solicitada por las empresas Pedro García Pérez y Francisco Montalvo García.

Premios de Nupcialidad

Se conceden premios de 3.000 pesetas a cada uno de los siguientes trabajadores: Elifio Viente Moreno, Nicolás Muñoz Pascual, Fernando Alonso Arevalillo, Mariano Yape, Narros, Juan Antonio Robledano Robledano, Justo Antón Poza, José Gómez Heredero, Angej Calle Sanz, María de los Angeles Agudo Bermejo, Ignacio Matesanz García, Alejandro Garrido Otero y Benito Luquero Revenga. Se deniegan las solicitudes de don Antonio Martín Martín y don Martín de Paz Maroto.

Inclusión de beneficiarios

Se aprueba la propuesta para incluir como beneficiarios del S. O. E. los familiares de los asegurados siguientes: Luis Castaño Hernanz, una hija mayor; Jacinto Serrano González, su padre político; Mauricio Vicente Gil, su madre política; Mariano Gilbaja Gómez, su madre; Fernando Hurtado Bartolomé, una hermana; Aniceto Tesorero Martín, una hija mayor, y Jesús Ortiz Traperó, su madre.

Recursos de reposición

Se desestiman los promovidos contra acuerdos de este Consejo Provincial por doña Josefa de Santos Calvo y don Baldomero Hernández Peña.

Enlace González Prieto-De Miguel Martín

En la iglesia parroquial de San Millán se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel de Miguel Martín con don Germán González Prieto, médico titular de Sotosalbas.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn, hizo su entrada en el templo la desposada, que realizaba su gentileza vistiendo un modelo blanco, tocándose con velo de tul ilusión y original corona, del brazo de su padre y padrino, don Andrés de Miguel Soblecherro, industrial de esta plaza. El novio daba el suyo a su madre y madrina, doña Angelita Prieto y García del Muro.

Ante el altar mayor de la citada iglesia, profusamente adornado, bendijo la sagrada unión el reverendo padre don Julián Gil Barranco, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, quien dedicó a los contrayentes una plática, y ofició la misa de velaciones, durante la cual fueron interpretados por la seña Marce Gil Guedán el «Ave María» de Gounod y diversas composiciones de música sacra, acompañada al órgano por la señorita Carmen Mateo González.

Actuó como representante del Juzgado el abogado de Valladolid, don Emilio Reglero Delgado, tío del contrayente, firmando como testigos, por parte de la novia, los industriales de Madrid don Luis Yubero Sancho y D. Bernardino Díaz Sancho, D. Eugenio Matesanz Sanz, D. Felipe Hernández González, D. Guillermo Fernández Hernández, industriales de esta plaza, y el agente comercial de la misma D. Valeriano Garrido Muñoz. Por parte del novio lo hicieron el excelentísimo señor don Rafael Sánchez Gutiérrez, coronel de Artillería; el ilustrísimo señor don Rafael Viñaras Sanz, jefe superior de Administración Civil; don Joaquín Matamala Baeza, director de la Prisión Central de Mujeres; don Diodoro Cruz Martín, director de la Prisión Provincial de esta capital; don Ramón de Bonilla Echevarría, director provincial del Instituto Nacional de Previsión; D. Agustín Ruiz Ramírez, jefe de departamento del mismo organismo; don José Luis González Prieto, piloto de la Marina Mercante; don Alfredo Garcillán González, médico; don Julio Prieto García del Muro y don Amador González de Pablos, industriales de Madrid.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban amigos y familiares de los desposados procedentes de Madrid y Valladolid, fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Las Sirenas.

Mejoras en la recepción de la TV en Segovia

Desde hace unos días viene funcionando una antena provisional, instalada en uno de los puntos más altos de Navacerrada, y con la que se están realizando interesantes pruebas, a través de las cuales se logra ya que la TV se pueda recibir con normalidad, por ejemplo, en Valladolid y Palencia.

En nuestra capital, como era lógico, la recepción de las emisiones se consigue ahora con mayor perfección que antes. Aunque todavía no se haya llegado al máximo, sin embargo la nitidez de la imagen es mayor, y son menos las interferencias que recorren los receptores, aunque este punto depende también del lugar de emplazamiento de los mismos.

La «nieve» que se apreciaba antes, ha desaparecido, y sólo en algunas ocasiones parece querer amenazar a la imagen. Las pruebas que se efectúan han hecho, por lo tanto, que en nuestra capital se puedan captar con más perfección las diferentes emisiones que la Televisión Española transmite desde Madrid.

POSIBLEMENTE SE JUEGUE UN PARTIDO DE FUTBOL EL DIA 16 DE AGOSTO

Ayer estuvo en Madrid el nuevo presidente de la Gimnástica Segoviana para ultimar el contrato con el entrenador, Germán, y al tiempo, iniciar las gestiones acerca de algunos jugadores.

Es posible que el próximo día 16 de agosto se juegue un partido en el Peñascal, contra el equipo amateur del Atlético de Madrid, en cuyo caso la alineación segoviana estaría integrada ya por los muchachos que van a defender sus colores en la próxima temporada. Estas gestiones con jugadores van muy avanzadas, y se espera que en fecha próxima estarán fichados la mayor parte de ellos. También un día de estos quedará formada la nueva Junta directiva de la Gimnástica.

RETIRADA DE LICENCIA A UN INDUSTRIAL LECHERO

Alcaldía de Segovia.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento en 4 de febrero último, sobre aplicación de sanciones por venta de leche adulterada, y por haber reincidido por tercera vez en dicha infracción, esta Alcaldía ha dispuesto la retirada de licencia para la venta ambulante de dicho producto en esta ciudad al industrial lechero don Juan Isabel Aparicio.

Lo que se hace público para ejemplaridad.

Segovia, 28 de junio de 1959.—El alcalde, Angel Sanz Aránguez.

EL DOMINGO, LA TRAVESIA DE LA LAGUNA DE PEÑALARA

La tradicional travesía de la laguna de Peñalara, que organiza la Sociedad Deportiva Excursionista, y que este año se celebra en su XXIX edición, tendrá lugar, como ya anunciamos, el próximo mes de agosto y en el primer domingo del mismo, día 2.

La S. D. E. segoviana acudirá a presenciar la famosa prueba, y algunos de los miembros de dicha sociedad tomarán parte en la misma, como en años pasados.

Como es costumbre, los montañeros irán en autocar hasta Cotos, para emprender luego la marcha a pie hacia la laguna, si bien algunos de ellos irán desde La Granja en marcha a través de la sierra y partiendo la víspera.

Este año habrá nueve pruebas: infantil interseccional, infantil libre, femenina libre, femenina interseccional, masculina libre, masculina interseccional, primera categoría; masculina interseccional, segunda categoría, veteranos y prensa. Pueden tomar parte todas las personas que hayan cumplido los doce años de edad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche: Plaza de Franco, 10. Muerte y Vida, 2.

REGISTRO CIVIL

Dos nacimientos y una defunción. Han sido hechas las siguientes inscripciones: Nacimientos: Luis-Antonio del Barrio y Martín, hijo de Luis y María Dolores, y Jesús-Angel Alvarez y Martín, hijo de Andrés y María-Amparilla. Defunción: José Olmos y Velázquez, de 4 años.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«El valle de la venganza» (3), 83 minutos. «Prisionero de su traición» (3), 82 minutos. «El médico de Stalingrado» (2), 105 minutos. «Familia provisional» (2), 85 m.

Ecós de sociedad

Enlace González Prieto-De Miguel Martín

En la iglesia parroquial de San Millán se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel de Miguel Martín con don Germán González Prieto, médico titular de Sotosalbas.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn, hizo su entrada en el templo la desposada, que realizaba su gentileza vistiendo un modelo blanco, tocándose con velo de tul ilusión y original corona, del brazo de su padre y padrino, don Andrés de Miguel Soblecherro, industrial de esta plaza. El novio daba el suyo a su madre y madrina, doña Angelita Prieto y García del Muro.

Ante el altar mayor de la citada iglesia, profusamente adornado, bendijo la sagrada unión el reverendo padre don Julián Gil Barranco, misionero hijo del Inmaculado Corazón de María, quien dedicó a los contrayentes una plática, y ofició la misa de velaciones, durante la cual fueron interpretados por la seña Marce Gil Guedán el «Ave María» de Gounod y diversas composiciones de música sacra, acompañada al órgano por la señorita Carmen Mateo González.

Actuó como representante del Juzgado el abogado de Valladolid, don Emilio Reglero Delgado, tío del contrayente, firmando como testigos, por parte de la novia, los industriales de Madrid don Luis Yubero Sancho y D. Bernardino Díaz Sancho, D. Eugenio Matesanz Sanz, D. Felipe Hernández González, D. Guillermo Fernández Hernández, industriales de esta plaza, y el agente comercial de la misma D. Valeriano Garrido Muñoz. Por parte del novio lo hicieron el excelentísimo señor don Rafael Sánchez Gutiérrez, coronel de Artillería; el ilustrísimo señor don Rafael Viñaras Sanz, jefe superior de Administración Civil; don Joaquín Matamala Baeza, director de la Prisión Central de Mujeres; don Diodoro Cruz Martín, director de la Prisión Provincial de esta capital; don Ramón de Bonilla Echevarría, director provincial del Instituto Nacional de Previsión; D. Agustín Ruiz Ramírez, jefe de departamento del mismo organismo; don José Luis González Prieto, piloto de la Marina Mercante; don Alfredo Garcillán González, médico; don Julio Prieto García del Muro y don Amador González de Pablos, industriales de Madrid.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban amigos y familiares de los desposados procedentes de Madrid y Valladolid, fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel Las Sirenas.

Los nuevos señores de González Prieto, a los que desamos muchas felicidades, salieron de viaje en dirección a Lisboa (Portugal) y Galicia.

Peticion de mano

Por la señora viuda de Casás (doña María Teresa), de Gijón, y para su hijo don Eduardo Casás Amez, ha sido pedida en Casás, a los señores de Arribas, la mano de su hija Andre.

La boda se celebrará en el próximo Septiembre.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, asistida por el doctor don Luis Pérez Casanova, una niña, primera de sus hijos, la señora de González Prieto (don José Luis), piloto de la Marina Mercante, de soltera Paquita Garrido Yanguas.

CONCURSO-SUBASTA PARA REPARACION DE LAS CUBIERTAS EN LAS VIVIENDAS DE «RAMIRO LEDESMA»

Organización Sindical. Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.—Aprobado por la Jefatura N. de la Obra, se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación de las cubiertas de los bloques de viviendas del grupo «Ramiro Ledesma», en esta capital, cuyo presupuesto asciende a 128.445,68 pesetas, importando la fianza provisional 6.422,30 pesetas.

El presupuesto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N.-S. de Segovia.

Las proposiciones se admiten en esta C. N.-S. en las horas de oficina, durante quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N.-S. a las 24 horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Segovia, 13 de julio de 1959.—El delegado provincial, Francisco Montoya Rico.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 28.—Premiado con 250 pesetas, número 087. Premiados con 25 pesetas, los terminados en 87.

EL SEÑOR

D. Ciriaco Torquemada Rincón

Que falleció en Encinillas (Segovia) el día 28 de julio de 1959

a los 69 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Crescencia Antón Llorente; hijos don Emeterio, doña Catalina y don Modesto (cura párroco de Encinillas); hijos políticos doña Adela Fernández y don Luis Liras; nietos Julián, María del Carmen, Modesto, Antonio y María Luisa; hermanos don Joaquín, don Daniel, don Crescenciano, doña Petra y don Frutos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 30, a las once de la misma, en la iglesia parroquial de Encinillas.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy.

PARA ELLAS

Las siete últimas noticias sobre la moda

1. Los pecheros, insustituibles en los trajes de pronunciado escote, presentan la novedad de ir plisados.

2. Muy juveniles y elegantes para los primeros bailes de noche, resultan los vestidos de organza blancos, con bordados en la espalda y bajo. Corsete dorado.

3. Las faldas montadas en pliegues sin planchar, pueden llevarse lo mismo a primera hora de la mañana que a última de la tarde, ya que son las blusas que la acompañan las que darán un aspecto de sport o de mucho vestir.

4. El maquillaje, bajo los rayos del sol debe ser casi nulo y sus tonos lo más tenues posible.

5. Acompañando a estampados grandes, resultan muy apropiados los lazos grandes de muselina, sustituyendo al cinturón.

6. En la hora del baño, lo mismo puede utilizarse el albornoz corto que el blusón de algodón a rayas, con escote marinero. También resulta muy apropiado los chaquetones de grandes lunares.

7. Para las excursiones han sido diseñadas blusas de cuadros haciendo juego con el forro de las faldas abotonadas con doble fila de botones.

CONOCIMIENTOS UTILES QUE ENTRETENEN

Para que se ablande la carne se echan unas gotas de vinagre en el agua.

El almidón debe hacerse con agua jabonosa para evitar que se agarre a las planchas.

Para pegar el papel a la hojalata basta unas gotas de miel o engrudo.

Una bebida refrescante y al mismo tiempo digestiva se hace con medio vaso de café, agua fría, una ración de limón y azúcar.

SIETE PENSAMIENTOS PARA LA SEMANA

Lunes.—No creas todo el mal que del prójimo te digan. (Sheridan).

Martes.—La mayor desgracia es no saber soportarlas.

Miércoles.—No desperdicies nada pero no carezcas de lo necesario. (Walter Scott).

Jueves.—La duda en el amor acaba por hacer duda de todo.

Viernes.—El placer de escribir es el mismo de leer, sublimado por unas gotas más de intimidad. (Stendhal).

Sábado.—La felicidad que no se modera, se destruye a sí misma. (Séneca).

Domingo.—No gastes dinero antes de ganarlo.

COCINA ESPAÑOLA

Cancones de queso

Se prepara medio kilo de harina, poniéndola en forma de corona y en medio dos huevos enteros, sal y agua fría. Se mezcla la harina, trabajándola mucho hasta que forme una masa

consistente y luego de dejarla descansar, se estira, dejándola fina y se corta en pedazos en forma de rectángulo de 10 a 15 centímetros.

Se ponen los pedazos en agua y se hierven sin que queden demasiado blandos. Se retiran del fuego y sobre ellos se echa un chorro de agua fría. Una vez escurridos se colocan sobre una masa espolvoreada con queso.

Se prepara un relleno con 100 gramos de queso que se deshacan al calor y se mezcla con una taza de salsa blanca y dos lonchas de jamón bien picadas. Se deja enfriar el relleno y se le echa una yema batida. En cada canelón se pone una cucharada de este relleno, enrollándola con él, colocándolos en una fuente de horno. Se espolvorea con queso, se cubre con una ligera salsa de tomate y se sirven calientes.

Buñuelos de plátano

Se pelan cinco plátanos y se aplastan con un tenedor hasta formar un puré que se mezcla con jugo de limón. Se pasa por un cedero 250 gramos de harina, azúcar y canela, mezclando estos ingredientes con los plátanos, a los que se añadirá un huevo y media tacita de leche. Se revuelve y frien los buñuelos en aceite bien caliente, espolvoreándolos luego con azúcar fina dejándose escurrir bien el aceite.

UNA MUJER NEGRA, ALCALDE ADJUNTO DE NUEVA YORK

En su despacho del ayuntamiento de Nueva York, Mrs. Joyce Phillips Austin emprende su nueva tarea como alcaldesa adjunta, el cargo para el que ha sido designada recientemente por Robert F. Wagner, alcalde de Nueva York.

Entrega recíproca entre rusos y occidentales de las propuestas sobre BERLIN

No serán hechas públicas, por lo menos, hasta el jueves

Ginebra, 28.—En las sedes de las tres delegaciones occidentales en la Conferencia han sido entregadas las propuestas en ruso de los soviets sobre la cuestión berlinesa, en unión de su traducción al inglés.

El ejemplar para Estados Unidos lo entregó Soldatof a Merchant, secretario adjunto de Estado, quien a su vez le entregó una copia del documento occidental sobre la misma materia, prometiéndose ambos un cuidadoso estudio de los documentos. No se publicarán hasta por lo menos el jueves.

LOS MINISTROS OCCIDENTALES ESTUDIAN SU PROPUESTA SOBRE BERLIN

Ginebra, 28.—Herter Lloyd, de Múrcie y Von Brentano se han reunido en la sede de la delegación francesa, estudiando el documento elaborado por los técnicos occidentales y que presentarán a Gromyko.

Se afirma que el plan de compromiso establece primero que, salvo modificación previa por acuerdo tripartito, los derechos de Occidente en Berlín no sufran alteración mientras no se llegue a una solución del problema alemán en general, y que dentro de dos años y medio los ministros de Asuntos Exteriores de los

cuatro grandes vuelvan a reunirse para estudiar la situación berlinesa.

LA CONFERENCIA DE MINISTROS FINALIZARA LA PROXIMA SEMANA

Ginebra, 28.—La Unión Soviética y las tres grandes potencias occidentales han intercambiado sendas notas en las que exponían sus últimas iniciativas para un acuerdo sobre Berlín. Se sabe que en estas notas los aliados se han mostrado dispuestos a aceptar un tope de tiempo para el acuerdo.

Círculos oficiales norteamericanos consideran que después del intercambio de notas de hoy, la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores finalizará la semana próxima.

Desde luego, el primer acuerdo entre soviets y occidentales se ha producido ya, pues ambos han acordado no publicar sus respectivas propuestas ni hoy ni mañana. De momento se ignora aún si la próxima reunión tendrá carácter privado o será sesión plenaria.—Efe.

SE PAPA Vd. perder el tiempo

El actor alemán Emil Jennings, famoso en la época del cine mudo en Norteamérica, iba con frecuencia, en unión del crítico Carl Hubber, a cazar a los bosques de California, durante el verano. Pero Emil tenía una puntería funesta. Una vez hirió a uno de los monteros; otra vez mató a un perro; dos veces hirió a otros tantos caballos.

Cierta mañana salió de cacería en unión de Hubber con otros seis monteros muy expertos en esa clase de correrías cinegéticas. Pronto se perdió en la maraña para topar, de improviso, con un ciervo enorme, cuyas astas se habían enredado en el monte y que le miraba a menos de cincuenta metros, con ojos cargados de asombro y de ternura. Emil apuntó, apretó el gatillo y al tiempo que sonaba el disparo el caballo vivió gruñas y fue a reunirse con los otros monteros. Emil no pudo detenerlo. Cuando llegó a la hacienda de su amigo éste le miraba sonriente.

Dime, Carl—¿indagó el cómico—¿ya regresaron todos los muchachos?—Sí, todos.

—¿Y los caballos y los perros?—Ninguno falta.

—¿Y están todos ilesos?—Sí hombre, ¿por qué lo preguntas?

—En ese caso, ven conmigo a la selva... Creo que maté un ciervo...

ELOGIO Y BURLA DEL MANZANARES

El río que corre modestísimamente al oeste de la capital de España, lleva siglos sufriendo sin la menor protesta las diatribas de la gente, que viene mojándose de su escaso caudal. De él dijo cierto embajador alemán en tono de elogio zumbón, que era el mejor de los ríos de Europa porque tenía sobre ellos la grandísima ventaja de "ser navegable en coche y a caballo". Jerónimo de Quintana, que cita este elogio del conde Juan de Riebrin, enviado del emperador Rodolfo II, lo toma por lo serio, y lo poetiza y amplifica haciendo poética descripción de los amenos solos y verdes alamedas que atraviesan la exigua corriente del río. Los poetas la han tomado con él a menudo y conocidos son los sonetos, y lo que se escribió con motivo de la construcción del puente de Segovia: "¿Quién me aquesta puente, que me mata; señores de la Villa, miran que me ha quebrado una costilla; que aunque me viene grande, me maltrata". El arquitecto Juan de Herrera no hizo caso de las burlas al construir en 1584 dicho puente, de grandes proporciones y su previsión la ha justificado el tiempo, pues la arena ha sepultado sus nueve arcos hasta el arranque. Ya don Juan II quiso hacer al Jarama tributario del Manzanares, trayéndolo hasta la puerta de Segovia. En 1668, dos ingenieros alemanes tuvieron la idea de hacerle navegable de veras; pero todavía no lo es.

DARDO

Hasta para pedir un favor es fama que hay algunas mujeres que lanzan a sus amigos dardos envenenados. Por ejemplo, Jacinta le dice a una amiga suya:—¿Me puedes prestar uno de tus vestidos?—Con mucho gusto. ¿Para qué le quieres?—Es que tengo que trabajar en una función benéfica y hago de pobre muchacha provinciana que llega a la capital buscando colocación.

PATADA

En el tribunal. El presidente se dirige al imputado:—Admitamos que usted haya sido provocado, ¿pero debía por eso dar una patada en el vientre a su adversario? El imputado contesta:—Me parece que hay una equivocación, señor presidente. La culpa no es mía sino de mi adversario. El se dio la vuelta en el último momento.

Notas de la Región

Zamora: Aún no se capta la TV con perfección
León: Batida a los lobos, con "reclamo"
Valladolid: Protesta contra las verbenas populares

PALENCIA
Continúa la selección de bellezas que aspiran al título de «Señorita Palencia 1959». La última chica guapa fue elegida por los alpinistas locales y se llama Milagritos Guadian.

AVILA
En la sala de Juntas del Gobierno Civil se ha celebrado una reunión de la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular.

Entre otros asuntos se acordó interesar al presidente de la Diputación Provincial y del ingeniero jefe de Obras Públicas que sean colocadas señales indicadoras a una distancia conveniente de los puestos de Socorro, en las proximidades de los pueblos donde existen Centros Rurales de Higiene.

También se adoptó el acuerdo de reditar de nuevo un folleto de turismo, con mapa de la provincia de Avila y organizar un concurso de embellecimiento de los pueblos y carreteras de acceso a los mismos, para lo que se proyecta premiar a los Ayuntamientos que más se distinguen en este cometido, acordándose establecer varios premios en metálico, el mayor de los cuales asciende a veinticinco mil pesetas, siguiendo después un segundo de diez mil y otros de menor importancia.

Igualmente fueron expuestas las razones que motivaron la suspensión de los Festivales de Verano.

Se acordó asimismo proseguir la campaña de instalación de carteles metálicos en rutas turísticas provinciales.

ZAMORA
La televisión continúa siendo el espectáculo del día. En algunos establecimientos se agrupa un verdadero gentío todas las noches para ver y oír los programas, a pesar de que la TV no ha conseguido llegar aquí con toda la perfección técnica necesaria, lo mismo en cuanto a imagen que en cuanto a sonido. Se asegura que ello es debido a que la emisora de Navacerrada, que sólo transmite actualmente por vía de prueba y ensayo, está trabajando con muy poca potencia.

—Las empresas de autobuses están repartiendo unas hojas con instrucciones para la mejor organización del servicio de viajeros, que se aglomeran en las paradas con riesgo de caídas y retrasos en las salidas.

VALLADOLID
En una carta abierta publicada en nuestro colega «Norte de Castilla» y dirigida «A la autoridad que corresponda», el vallisoletano don Francisco Alvaro dirige una enérgica protesta contra la celebración de las verbenas populares, «anacrónicos espectáculos, que no tienen razón de existir en este siglo XX y que hoy, como tantas costumbres primarias, hay que ir pensando en eliminar».

«Es inexplicable—continúa el firmante—que todos los años se inicie una campaña contra el «gamberrismo» y por otro lado se fomente con estas manifestaciones que ya ni el entusiasmo popular despiertan.»

SESION PLENARIA DE LAS CORTES

(Viene de la página 1)

dora de España durante seis años de secretario general del Gobierno de Guinea, país que recorrió palmo a palmo, conoce a sus habitantes y su historia.

Dicho proyecto clausura la gestión colonizadora de España en Guinea. El Gobierno español tenía el propósito de fijar la norma y le faltaba el rango para consagrarla, para poner término definitivo al contacto colonial y con esta ley lo hace. España se aparta de allí por considerar acabada su misión, no porque haya prendido en nosotros la sinrazón actual del movimiento anticolonialista.

No tenemos ningún complejo de culpabilidad que depurar y no sentimos el menor sonrojo ante nuestra limpia ejecutoria de colonizadores y no podemos sumarnos a las voces irresponsables de quienes pretenden provocar un grave desconcierto en el mundo de las dependencias que causaría la ruina a la civilización occidental. España se retira de allí porque Guinea ha alcanzado su mínima plenitud, gracias al tesonero esfuerzo de nuestros hombres, a su abnegado desinterés y a su callado heroísmo. España llevó a la fe cristiana la civilización, el espíritu de empresa, el hábito al trabajo y el concepto de la dignidad humana. Por eso pone término a su tutela.

El proyecto que se somete a vuestra consideración consagra la fórmula de integración corporativa y nuestros antiguos territorios pasan a convertirse en dos provincias más del reino: Fernando Poo y Río Muni, cuyo régimen se ajustará a las leyes fundamentales y a la legislación ordinaria del territorio nacional. (Grandes aplausos acogen las palabras del señor Altozano.) Queda aprobado el dictamen.

Seguidamente el general Cuesta Monereo defiende el proyecto de reorganización de las industrias militares. Justifica el paso de las mismas al Instituto Nacional de Industria, con las características que figuran en el proyecto y tomando como base las palabras del ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado. Con el voto en contra de tres procuradores se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación, que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional y que defiende el señor Herrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado, y la presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Cifra.

BURGOS
Ha comenzado el «Gran festival de zarzuela», con la puesta en escena por la compañía «Amadeo Vives», que dirige Tamayo, de las obras «La boda de Luis Alonso» y «Gigantes y Cabezudos». El espectáculo ha sido montado en la plaza de toros.

En los festivales de verano que se vienen celebrando, así como en el acto dedicado a los patriotas de Burgos inmolados por las tropas de Napoleón, ha alcanzado un gran éxito el Orfeón de Soria.

SALAMANCA
En una nota que publica «El Adelantado» en elogio de la Policía Urbana local, señala, sin embargo que uno de ellos se permitió, al llamar la atención al conductor de un coche que aparó en lugar prohibido, llamarle «fresco», y otro que al ser requerido por un transeunte se acercó a él con el cigarrillo en la boca.

LEON
En el curso de verano para extranjeros se ha proyectado una interesante colección de diapositivas sobre León, a cargo del doctor Medarde.

En estas diapositivas fue presentado, y explicado un itinerario, iniciado en Mansilla de las Mulas y seguido por Cistierna, Crómenes y varios pueblos más hasta llegar a Riaño, y más tarde a los Beyos y Picos de Europa y otro itinerario de castillos y de costumbres, folklore, etc., a través de diversos pueblos y comarcas.

—Los vecinos del pueblo de Villardieiros han vivido en estos últimos días unas jornadas llenas de emoción y de riesgo, con la captura de algunos lobos de gran tamaño, que han venido causando considerables daños en los rebaños y perros, especialmente con estos últimos, con los que las fieras entablaban feroces luchas, que casi siempre decidían a su favor.

Se organizó una batida en el monte y junto a un matorral fueron encontrados en una «cama» nada menos que siete lobeznos, que intentaron huir. La pericia y agilidad de los cazadores consiguió atrapar a todas las crías, que después sirvieron de reclamo para que el lobo acudiera a los aullidos de los lobeznos y ser muerto por unos disparos. La envergadura del animal justifica el pánico que tenía sembrado por la comarca: su tamaño puede considerarse muy similar al de un asno de tipo medio en la región, y su peso era de 80 kilos.

La loba aún no ha sido capturada, pero se espera que con el reclamo de las crías pronto acudirá a ser blanco de las escopetas.

IMPRESA

EL ADELANTADO

Encárguenos sus impresos y tendrá ocasión de comprobar la perfección con que trabajan nuestros talleres.

NEVERAS «TUCAN»
Contado y plazos
Venta exclusiva
Galerías S^{ta}. Columba

Muere atropellado por un camión
Oviedo, 28.—Manuel Bernal Iglesias, de 14 años de edad, vecino de Santianes, ha resultado muerto al ser

M.C.D. 20

En el aislamiento o no aislamiento de España está su futuro

Discurso del ministro de Comercio, señor Ullastres, en la sesión plenaria de las Cortes

Señor presidente: señores procuradores: Me presento por primera vez ante vosotros, con la sensación del honor que supone el ocupar también por primera vez esta tribuna, una tribuna cargada de historia. Ante vosotros y desde ella, voy a tratar de exponer algunos aspectos del plan de estabilización que, con palabra magistral, ha expuesto mi colega de Hacienda ante vosotros en rasgos más amplios y más extensos de los que yo querría utilizar para ocupar vuestra atención. Pero es lo cierto que no podía eludir ni quería hacerlo, el subir hoy aquí, porque siento la necesidad de dar ante vosotros cuenta de la gestión, y de sus resultados presentes, que el Gobierno me encomendó en relación con este plan de estabilización y presentáros algunos de aquellos aspectos que, por ser más propios de la competencia de mi Ministerio, por su interés especial para grandes sectores del país y por constituir quizá los aspectos más atractivos del programa de estabilización, seguramente estáis deseando oír un poco más al por menor.

Tengo que pasar muy rápidamente por encima de lo que ha sido la historia, el origen y la redacción de este plan de estabilización, porque de saber se ha extendido ya respecto a él el ministro de Hacienda.

Recurriendo a la antología de las palabras del Caudillo de los discursos o de las manifestaciones con que a lo largo de estos veintitrés años ha ido exponiendo ante el país la situación de cada momento y las preocupaciones que le embargaban en el presente o para el futuro, podrían espigarse muchísimas frases, muchísimos conceptos que nos traerían a la situación presente y a las medidas que ahora estamos adoptando. Y yo tengo que recordar, por lo que hace referencia al sector del comercio exterior, la última que le oí porque es la que supuso el tomar la decisión definitiva por parte del Gobierno. Fue la palabra final, en las cábalas y en las cogilaciones que nos embargaban a todos, pesando los pros y los contras de la política a seguir.

El Caudillo dijo «que la historia no nos perdonaría en todo caso que hubiésemos dejado a España aislada del exterior». Es cierto.

EN EL AISLAMIENTO O NO AISLAMIENTO DE ESPAÑA ESTÁ SU FUTURO

Cualquier otro aspecto que pudiésemos tomar en consideración para basar en el nuestro programa de estabilización, sería minimizar el problema, porque en el aislamiento de España o en el no aislamiento de España frente al exterior, está todo su futuro, y en el futuro de España está el de todos los españoles, el de su grandeza, el de su justicia, el de su prosperidad.

Por lo tanto, yo que podría hablar de las dificultades de la balanza de comercio, con la que hemos luchado estos años, de las dificultades con las que desde hace años viene luchando la economía española por razones estructurales o coyunturales; que podría acudir a esas dificultades, como fundamento de una decisión tomada en este campo, no quiero hacerlo, porque creo que, en definitiva, sería minimizar el problema.

No son ni las dificultades del comercio exterior ni conveniencias de momento, de orden económico o político exterior, las que nos han impulsado a este paso. Es, en definitiva, algo mucho más positivo. Frente a los aspectos que podríamos llamar rigurosos del plan, el aspecto positivo del futuro que ante el país se abre con el paso que hemos dado, es de tal categoría, es de tal envergadura, que todo lo demás desaparece, se difumina, no existe. Por eso, yo os pido que, el plan de estabilización consideréis ese futuro que se abre ante nosotros, y que, cuando tenga ocasión de exponeros algunas de esas medidas concretas de la parte exterior del plan, podáis comprenderlas un poco con lo que yo diga, y un mucho con vuestro propio pensar y conocer, y veréis como, ante eso, todo sacrificio es pequeño.

El Caudillo nos ha recordado muchas veces—¡cuántas lo hemos oído!—que los problemas políticos y económicos, y las relaciones humanas en general, han desbordado hace mucho ya, el plano nacional. Este es, el origen y la justificación del plan.

LO QUE AHORA PERSEGUIMOS ES LO QUE HACE VEINTITRÉS AÑOS ANHELABAMOS

Lo que ahora perseguimos, lo que nos ha movido a redactarlo ha sido precisamente el poder conseguir lo que hace veintitres años anhelamos, lo que hemos ansiado y por lo que hemos venido luchando. Yo no tengo más remedio, para encajar esas medidas concretas y aisladas que os tengo que explicar, que daros mi visión de lo que el plan de estabilización comporta, también a grandes rasgos. Esto me evitará posiblemente

el extenderme después al exponer esas medidas concretas. Pero antes de entrar a hacerlo, y por las mismas razones que ha dicho el ministro de Hacienda, yo quiero, como testigo de mayor excepción, dar las gracias públicamente a los elementos técnicos de los organismos internacionales que han colaborado con nosotros en la redacción del plan, y a los países que, ya en el nivel político, de esos organismos internacionales, nos han echado una mano amiga y nos han reservado una acogida que, realmente, para los que la hemos vivido, señores procuradores, ha resultado verdaderamente conmovedora.

El plan tiene una unidad y una coherencia perfectas; perfectas en cuanto lo humano es perfecto, perfectas en cuanto somos los hombres—algunos no tan perfectos—, los que lo hemos montado. El plan constituye un todo armónico, en el cual cada una de las medidas no podría entenderse sin considerar las restantes. Y es armónico y coherente, no sólo en cuanto que constituye un medio o un conjunto de medios en relación con unos fines, y existe esa coherencia técnica y perfecta entre los medios y los fines, sino en tanto en cuanto las medidas entre sí son coherentes. De hecho el plan es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el plan prevé, pero en el plan mismo se prefiguran el resto de las etapas. Lo que ocurre es que precisamente porque el plan es coherente, porque las diferentes medidas están coordinadas entre sí, no pudiendo avanzar, o no conviniendo avanzar por algunos de esos caminos a un paso excesivamente rápido, los demás sectores han tenido que acoplar también su marcha a un paso más lento, más retardado. Así sucede, por ejemplo, con la relación—por no hablar más que de lo que efectivamente es mi sector—entre la liberalización de las importaciones, la globalización de las mismas, la liberación de los invisibles y la regulación de las inversiones extranjeras.

UN PRIMER PASO FIRME

El primer paso, sin embargo, es firme y permite emprender, probablemente en plazo breve, el resto del camino a seguir. Para mí el esquema

del plan, en el cual se insertan estas medidas aisladas, es el siguiente: la limitación de la oferta monetaria de que os ha hablado el ministro de Hacienda, obtenida a través de una regulación de las inversiones, de un equilibrio presupuestario logrado mediante la contención del gasto público y de las medidas fiscales, y de la regulación del crédito cuantitativa y cualitativa; esa limitación de la oferta monetaria, digo, conduce a una limitación de la demanda, tanto interior como exterior, y aquí radica una de las moelleras del plan.

Me otorgo un momento nada más para daros una nota que os pueda servir de elemento de confianza adicional al considerar el plan. Cuando nosotros nos lanzamos a una liberalización del comercio exterior, que supone en el momento presente el 50 por 100 de nuestras importaciones, que puede representar en fecha relativamente próxima porcentaje más elevado, la primera consideración que puede hacerse es la de que no tendremos medios suficientes para hacer frente a esa demanda de los bienes exteriores que exigirá la libertad de compra que ofrecemos, que la liberalización propiamente dicha, y que posiblemente ni siquiera la ayuda exterior que está ahora en parte precisamente para atender a esto, pueda bastar.

Tengo que decir que la coherencia del plan, precisamente lo que hace es que el manejo del sistema monetario y crediticio, regulando las posibilidades de compra en manos del público, de las empresas o de los consumidores, regule incrementando las importaciones, liberalizadas, sí, ciertamente, pero limitadas por un lado por los aranceles, por otro por las posibilidades monetarias en manos del público, alcanzando así el volumen adecuado que el plan necesita para funcionar; ciertamente, un volumen de importaciones superior al que se venía considerando o realizando hasta ahora, pero no un volumen excesivo y fuera de nuestros planes, sino contenido en los límites de lo necesario para que produzca los efectos beneficiosos que luego hemos de considerar, sin producir ninguna de las perturbaciones de una demanda desbordada.

(Continúa)

España bajo el signo de la libertad y de la suficiencia

Discurso del ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, en las Cortes Españolas

En la perspectiva del Movimiento Nacional, la estabilidad económica se ve como la última dificultad que es preciso superar, para cerrar satisfactoriamente esa grandiosa y primera etapa de reconstrucción que ha desarrollado el Régimen. La ordenación se impone y hay que afianzar los resultados obtenidos si se quiere evitar que nuevas oleadas monetarias, en vez de fecundar, diñuyan o arrastren los terrenos conquistados.

ESPAÑA Y LOS ORGANISMOS INDUSTRIALES

Nadie podrá culpar al Gobierno de abandono en este asunto. El Gobierno español, consciente de la importancia que los organismos internacionales tienen en los tiempos presentes, ha estado en constante relación con la O. E. C. E. y con los dos organismos que nacieron como consecuencia del acuerdo de Bretón Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Reconstrucción.

LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS ECONOMICOS

Pero, precisamente, en los últimos días del año, surgen tres hechos económicos, no por advertidos menos trascendentes, que, por su importancia, producen una fuerte conmoción en la economía mundial. Uno de estos hechos es la convertibilidad en la mayor parte de las valutas europeas de los países integrados en la O. E. C. E., iniciada por Inglaterra y seguida por los demás, como repercusiones que han alcanzado a países americanos y africanos. Otro hecho es la libertad en los intercambios comerciales declarada hasta límites que, en algunos países, alcanza el noventa por ciento. El tercero es el ajuste monetario, fiscal y comercial existiendo en aquellas naciones donde existían tensiones inflacionistas, con el fin de suprimirlas y ajustar la ordenación interna de sus economías a las exigencias que, en el plano internacional, reclamaban las dos medidas anteriores.

EL GOBIERNO CONSULTA

Ante estos acontecimientos, el Gobierno español no podía permanecer insensible. Estábamos obligados a enfrentarnos con la situación y considerar qué se podía hacer, cómo se podía hacer y cuándo se podía hacer. Pero antes de decidir sobre estas preguntas, creyó el Gobierno convenien-

te recabar la consulta de la Organización Sindical, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Banco de España, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Consejo Superior Bancario, Instituto de Estudios Agro-Sociales, Instituto Nacional de Industria, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Económicas y Consejo de Economía Nacional, que componen el cuadro de las instituciones de las llamadas por su competencia a asesorar en esta materia.

A través de esta encuesta, el país entero, por medio de sus cauces de representación más responsable y de sus instituciones consultivas más calificadas por su competencia y jerarquía, expuso libremente su parecer sobre la orientación que, en el futuro, debería darse a nuestra economía, llegando por unanimidad a la conclusión de que, cualesquiera que fuesen las circunstancias mediante las que se desenvolviesen las fórmulas de cooperación internacional que estaban ensayando otros países, se hacía de todo punto indispensable colocar a nuestra economía en situación de defenderse contra cualquier contingencia desfavorable, o de aprovechar cualquier contingencia favorable, lo que, a juicio de todos, solamente podría obtenerse alineando nuestra economía con la de otros países europeos, para lo que, a su vez, era necesario conseguir la estabilidad.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN COMPRENDIDO NUESTRO PROPOSITO

Los organismos internacionales han conocido perfectamente nuestra situación, han comprendido nuestro propósito y nos han brindado la ayuda necesaria, al mismo tiempo que nos ofrecían, por nuestra parte, el esfuerzo que de modo adecuado y suficiente requieren las distintas exigencias que comporta un plan de estabilidad. La atención y el interés que los organismos internacionales nos han dispensado a través de sus representantes más calificados, merecen nuestro reconocimiento y quiero ser yo, a fuér de caballero, quien así exprese en la primera oportunidad para rendir público testimonio.

Con una política de exportaciones que llegue a alcanzar la nivelación, y a plazo corto con la complementaria

ayuda monetaria o crediticia del exterior, no podríamos desarrollar una política de exportaciones a largo plazo ni podríamos conseguir los auxilios necesarios del exterior si existiese una constante elevación de los precios de las mercancías nacionales que impidiera toda posibilidad de competencia en el extranjero. No voy a insistir sobre este proceso que, en otros países, se ha puesto de relieve, con amenazadora claridad; prefiero manifestar los aspectos positivos de nuestro problema.

MADUREZ ALCANZADA POR NUESTRA ECONOMIA INTERIOR

La madurez interior que ha alcanzado nuestra economía, como consecuencia de nuestra gran obra de reconstrucción, junto a las circunstancias internacionales que han tenido lugar en los finales del último año y comienzo del corriente, y muy particularmente la propicia disposición de los organismos internacionales para comprender nuestro problema y proporcionar la ayuda necesaria, son condiciones óptimas que, aprovechadas convenientemente, pueden abrir y abren luminosas perspectivas para nuestro desarrollo económico con tal de que descansen un poco en nuestra marcha, reajustemos nuestras fuerzas y las pongamos en línea, mediante lo que hemos dado en llamar el plan de estabilización. Y dicho esto a modo de prólogo, procuraré explicar, con la mayor claridad posible, en qué consiste nuestro programa o plan de estabilización.

DOS CLASES DE OPERACIONES: LIBERALIZACION Y NIVELACION

El plan desarrolla dos clases de operaciones: una primera que pudiera denominarse, sintéticamente, liberalización, y otra segunda que pudiera responder a la rúbrica de nivelación.

La primera clase de operaciones o liberalización consiste en suprimir los obstáculos de orden administrativo que impiden que los precios alcancen su nivel normal y la cotización de la peseta su valor real. Como todos estos obstáculos eran establecidos como mecanismos de contención, al aflojarse o suprimirse, tanto los precios en el interior como la peseta en el exterior tienden a alcanzar un nivel superior al actual, dándose la paradoja que un plan que tiene por objeto, para el futuro, evitar el alza de precios y la baja en la cotización de la peseta, puede empezar provocando una reacción contraria. Lo que puede suceder—insisto—por que se pasa de una situación artificial a una situación real.

SUPRESION DE INTERVENCIONES

Las mercancías de contención que, principalmente, actuaban sobre los precios interiores eran, como es sabido, las intervenciones de un lado y, de otro, las ayudas estatales en forma de prima o subvenciones. Es esencial, por tanto, para todo plan de estabilización, la supresión de intervenciones, subvenciones y ayudas económicas, junto a lo que se ha dado en llamar, a partir del plan francés, la despresupuestación.

Sobre la cotización de la peseta, yo me limito a manifestar que el ministro de Comercio os hará las declaraciones oportunas. Los mecanismos de contención operaban a través de cambios diferentes y protegidos, razón por la que el plan establece, como medidas liberatorias, la unificación de los cambios y la devaluación, a fin de conseguir que el cambio oficial sea el que realmente exija el mercado internacional.

La segunda clase de operaciones o nivelación tiende a consolidar los precios y cambios que resulten como consecuencia de la liberalización. Es, sin duda, la operación más importante, la más sustancial. De nada serviría la fijación de un valor determinado a la moneda, si una serie de causas, internas estuviesen provocando constantemente su envilecimiento. Para que la consolidación se realice, hay que detener las presiones inflacionistas en el interior y el déficit de la balanza de pagos en el exterior. Y como quiera que existen presiones inflacionistas allá donde los gastos de un país superan a sus recursos disponibles, es procura establecer el equilibrio entre estas dos partidas; del mismo modo que en el orden de la balanza de pagos se procura, también, la nivelación, mediante la necesaria ayuda exterior que venga a cubrir el desequilibrio resultante. Este es el centro del problema, la clave de la solución, el eje sobre el que gira el plan de estabilidad.

SOLUCIONES AL PROBLEMA

Dada la correspondencia que existe entre los distintos elementos y sectores de la economía, existen soluciones diversas, infinitas soluciones. Se puede operar sobre el consumo o sobre la inversión, sobre el sector público o sobre el sector privado, sobre algunos o todos a la vez.

(Continúa)

Nuevos precios para los productos petrolíferos

(Viene de la página 1)

centimos litro.

Fuel-oil de todos los tipos, 100 pesetas de aumento por tonelada sobre los precios actuales.

Art. 2.º Los aumentos de precio a que se refiere el artículo anterior quedarán a beneficio exclusivo del Tesoro público, manteniéndose para cada producto, dentro del precio total que para su venta se señala, el impuesto correspondiente, cuya cuantía será según detalle.

Gasolina de 62 octano, 5 pesetas 75 céntimos litro.

Gasolina de 72 octano, 5 pesetas 75 céntimos litro.

Gasolina de 90 octano, 6 pesetas 25 céntimos litro.

Supercarburos:

Gasolina avión (particulares), 6 pesetas 55 céntimos litro.

White spirit, 5,55 pesetas litro.

Gas-oil, 2,25 pesetas litro.

En el valor del impuesto sobre este último producto, 2,50 pesetas corresponden al concepto de petróleo y sus derivados, y 0,25 al concepto de impuestos unificados de transporte.

Art. 3.º En el plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, la Compañía administradora del Monopolio de Petróleos iniciará la venta de las actuales gasolinas etiladas de 72 y 90 octano con una mejora de calidad hasta alcanzar los índices de 82 y 93 octano Research, respectivamente.

Art. 4.º Los automóviles de turismo dotados de taxímetro que con la correspondiente licencia municipal se hallan destinados al servicio público urbano dentro de las capitales de provincia y ciudades de más de treinta mil habitantes y en rodaje efectivo que utilicen gasolina, serán compensados por la Campsa con la cantidad de mil pesetas mensuales. Compensación que quedará reducida a quinientas pesetas mensuales transcurrido un año desde la publicación del presente decreto y extinguida por completo a los dos años de la citada fecha.

A dicho efecto, Campsa se pondrá en inmediato contacto con las Organizaciones Sindicales respectivas para que a través de las mismas llegue a los industriales la compensación correspondiente a partir del mes en que entren en vigor los nuevos precios.

Por las autoridades competentes en cada caso se tendrán en cuenta los aumentos del precio de la gasolina al hacer las rectificaciones de las tarifas

correspondientes dentro del plazo indicado.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Hacienda para poder fijar los precios de las gasolinas y petróleos para Aviación con destino a líneas de navegación aérea y necesidades del Ejército, manteniendo la debida correlación con los precios internacionales.

Art. 6.º El Cuerpo Diplomático pagará la gasolina al precio fijado, con la deducción del impuesto que tiene concedido y siempre que exista trato de reciprocidad en la nación que representa.

Art. 7.º Con destino a tractores

Orden por la que se fijan nuevos precios de venta al público de los aceites lubricantes

«Ilustrísimo señor: Los precios de venta al público de los aceites lubricantes fueron aprobados por orden ministerial de Hacienda de 29 de julio de 1957 y vienen rigiendo desde 1.º de agosto de dicho año, con objeto de evitar las diferencias destacadas de precio que existen entre los aceites corrientes y especiales dentro de un mismo tipo y entre los de distintas clases, lo que determina que ciertos aceites baratos no vayan a su verdadero destino, sino que son utilizados para sustituir indebidamente a otros de mejor calidad, originando el consiguiente perjuicio en las industrias que los utilizan, dando lugar a fraudes, que es preciso evitar, y habiéndose variado el tipo de cambio que repercute sustancialmente en los costos de producción, así como las proporciones de entregas de cada uno de los tipos de lubricantes por parte de las refinadoras nacionales, de acuerdo con las necesidades del mercado, es de todo punto necesario modificar los

precios de venta al público, elevando el precio de cierta clase de lubricantes y reduciendo otros.

Por una Comisión formada por representantes del Ministerio de Industria, de Hacienda y de la Campsa, se ha formulado el correspondiente acuerdo con los Ministerios de Hacienda e Industria, y aprobados por el Consejo de Ministros, este Ministerio, en cumplimiento de dicho acuerdo, ha publicado los precios de lubricantes que a continuación se consignan, y que han de regir desde la publicación de la presente orden.

Tipo A-3, A-5, precios pesetas kilogramo, 13,15; A-7, 13,15; A especial, 15,75; C-2, C-4, 13,80; C-7, 13,80; C especial, 16,65; F especial, 21,90; G especial 18,05; H-4, ferrocarriles, 8,30; H-4 industria, 13,30; H-7 ferrocarriles, 12,60; H-7 industria, 17,65; I ferrocarriles, 5,45; H industria, 10,15; J marca, 19,65; K, 11,15; K especial, 12,15; L corriente, 14,55; L marca, 16,15; SAE corriente, 18,65; SAE marca, 20,65; SAE HD marca, 21,65; 2-7, 21,65; SAE 90 y 140 marca, 21,65; SAE HD, serie II, marca, 23,65; aceite para grasas, 13,15.

Dichos precios se entienden sin envase, el que será facturado a su técnica del Ministerio de Industria, y se incrementarán a los mismos 0,75 pesetas por impuesto sobre el gasto y 0,25 pesetas correspondiente al recargo transitorio que se fijaban en la orden de 29 de julio de 1957 al establecer los precios de venta que rigieron a partir de 1.º de agosto de dicho año.»

ra, sea cualquiera la cantidad suministrada y forma de suministro, autorizándose al ministro de Hacienda para que pueda determinar, oída la Dirección General de Pesca y el Sindicato Nacional correspondiente, la forma más conveniente que, a su juicio, pueda establecerse para hacer llegar a los interesados la citada bonificación de precio.

El Instituto Social de la Marina seguirá percibiendo el canon por litro de gas-oil consumido por las embarcaciones de pesca que actualmente tiene reconocido.

Art. 9.º El precio del gas-oil y fuel-oil para la Marina mercante, se determinará por el Ministerio de Hacienda trimestralmente, oyendo a la Subsecretaría de la Marina mercante, a fin de que el mismo guarde la debida relación con los precios internacionales.

Art. 10. Los precios señalados para el fuel-oil así como los retornos concedidos a determinadas industrias, podrán ser modificados por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Industria, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Art. 11. Las bonificaciones que en determinados precios se fijan para la agricultura, pesca, fábricas de gas y determinadas industrias respecto al fuel-oil, serán revisadas anualmente por el Ministerio de Hacienda de acuerdo con el ministro del Departamento de quien dependan los respectivos usuarios. A fin de conseguir que paulatinamente se obtenga la unificación en el precio en cada producto dentro del mercado nacional.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda detraer anualmente de la renta de petróleos hasta la cantidad máxima de setecientos millones de pesetas, a fin de atender las inversiones que precise el desarrollo normal del Monopolio. En cuanto no puedan justificadamente ser cubiertas por la compañía administradora del Monopolio.

Dichas aportaciones a la sociedad administradora lo serán en concepto de capital de la misma, a cuyo efecto se le reconocerá al Estado la participación correspondiente en la forma y condiciones que oída aquella se determinen por el Ministerio de Hacienda.

Art. 13. Quedan subsistentes las normas dictadas por el decreto de 14 de junio de 1957 en cuanto no se opongan a las del presente.»

RAMON
Venta de flores naturales
Teléfono 33-35 permanente
Victoria, 5. Segovia

Continuó esta mañana la sesión plenaria de las Cortes Españolas

Fue aprobada la ley de Orden Público También, la ley de Disciplina y Seguridad del Tráfico, la de compilación del derecho foral de Vizcaya y Alava y los restantes proyectos presentados

Madrid, 29.—La sesión plenaria de Cortes, comenzó a las once menos veinte de la mañana, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno toman asiento todos los ministros, y tras de leerse el acta de la sesión de ayer, se procede a la lectura del dictamen de la ley de orden público, que defiende el señor Vizcaino.

Señala las características de esta nueva ley, freno contra el abuso de la libertad, que cae en el desorden, y contra el abuso del poder. El proyecto—dice—es una garantía de seguridad civil. Por otra parte regula las funciones que sobre la materia competen a las distintas autoridades. Agrega que se hizo un estudio muy valorado del proyecto y que su im-

portancia queda palmaria, puesto que se presentaron 120 enmiendas, muchas de las cuales fueron aceptadas porque suponían un perfeccionamiento de aquél.

FALLECIMIENTO DE DOS PROCURADORES

Don Esteban Bilbao dice que las circunstancias excepcionales en que se

desenvolvió la sesión de ayer tarde, le impidieron cumplir el deber de dar cuenta del fallecimiento de dos procuradores: don Luis Juan de Llanos, presidente de la Diputación de Pontevedra y ex alcalde de aquella capital, y el teniente general don Andrés Saliquet.

El primero, dejó en la provincia una estela de afecto y simpatía que se puso de manifiesto al tener conocimiento de su fallecimiento repentino. Era un hombre de los que dejan rastro de luz por las obras realizadas.

En cuanto a don Andrés Saliquet, su nombre llena un mundo de episodios culminantes en nuestro glorioso Movimiento. Como tantos otros generales que van desapareciendo, tenía una hoja de servicios brillantísima. Lealísimo al Caudillo, jamás pidió otra recompensa que no fuera la satisfacción del deber cumplido. Capitán general de Madrid durante dos etapas, presidente del Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo, era sobre todo un gran soldado, y constituye su memoria uno de los más altos exponentes de la Patria. (Grandes aplausos.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DEFIENDE LA LEY DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD DEL TRAFICO

Habla a continuación el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, y dedica un respetuoso saludo a la Cámara al ocupar esta tribuna por primera vez.

«Voy a decir algo de la ley de Disciplina y Seguridad del Tráfico, en las carreteras, y de la ley de Orden Público. En cuanto a la primera ha sido una preocupación constante del Gobierno el problema que creaba, que no es de hoy. Pero es hoy cuando más se siente, porque España se incorpora al movimiento turístico mundial. El crecido número de coches, camiones y vehículos de todas clases por las carreteras, obligaba a tomar medidas de seguridad. Por otra parte, había que evitar los gastos que llevaba aparejada la complejidad de agentes diversos para un servicio concreto. Había que otorgar a una sola mano la facultad de imponer sanciones, con todos los derechos de recursos inherentes. Además, había que simplificar toda clase de trámites. No desconozco que la ley ha sido bien acogida en grandes sectores del país, pero ha producido inquietudes en otros, porque se estima que era poner de manifiesto la pasividad de atribuciones en ciertas autoridades o departamentos ministeriales, y esto no es exacto.» Hace historia de la creación de la Policía de Tráfico, a la que dedica un gran elogio, y dice que al implicársela en funciones de tipo fiscal y al atribuirle funciones de apoyo no se tuvo en cuenta que había que dotarla de toda clase de material moderno, y esto hizo que se aproximara a zonas de contaminación o tentaciones que aun no siendo una realidad, en la opinión era una creencia. En definitiva, las estadísticas demuestran que ni por el material, ni por los servicios se lograba una cosa positiva en las finalidades que se perseguían.

Las diversas competencias en la Policía de Tráfico produjeron un gran confusionalismo, y dice que en todos los países europeos se hicieron modificaciones que han servido de base para los estudios de nuestras medidas. Estima que los delitos de tráfico son una continuación de los criminales. Defiende la necesidad y justifica la ley que somete a la consideración de la Cámara.

SE APRUEBA ESTE DICTAMEN

Se pone a votación este dictamen y queda aprobado con el voto en contra de cinco procuradores.

SON APROBADAS LAS LEYES DE ORDEN PUBLICO Y DE COMPILACION DE DERECHO FORAL

El ministro de la Gobernación renueva su discurso para hablar de la ley de Orden Público, el cual dictamen es seguidamente puesto a votación, y queda aprobado con siete votos en contra.

Seguidamente se lee el dictamen de la Comisión de Justicia sobre compilación del Derecho Foral de Vizcaya y Alava, que lo defiende en nombre de la Comisión, el señor Fernández Hernández.

Después interviene el ministro de Justicia, quien al término de sus palabras es largamente aplaudido.

El proyecto de compilación del Derecho civil foral de Vizcaya y Alava quedó aprobado por unanimidad.

OTROS PROYECTOS

Seguidamente se procede a la lectura de los restantes proyectos que figuran en el orden del día, proyectos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito y decretos-leyes, que son aprobados, y a las dos menos cuarto de la tarde se levanta la sesión.—Cifra.

El elefante "Jumbo" ha fracasado en su viaje por los ALPES

Molartto (frontera franco italiana), 29.—Ha fracasado el intento del profesor inglés, Hoyte de hacer cruzar los Alpes desde Francia a Italia a un elefante por el puerto de Clapier. Después de varios intentos, ha tenido que renunciar a ello y el elefante llegó esta mañana a la frontera con Italia siguiendo el paso de Mont Cenis. El profesor Hoyte trataba de demostrar que las huestes de Anibal habían cruzado los Alpes por el citado puerto de Clapier. No se sabe si a finales de verano se realizarán nuevos intentos.—Efe.

Veinte mil hombres se preparan, en la República Dominicana, para invadir CUBA

Según ha manifestado el ministro cubano de Estado

Pero el Gobierno de Castro, añadió, puede derrotar fácilmente a tales fuerzas

La Habana, 29.—El ministro cubano de Estado, Raúl Roa, ha acusado a la República Dominicana, de haber creado o permitido la creación de una fuerza que iniciaría la invasión de Cuba en cualquier momento.

JUAN XXIII RECIBE a ciegos de 46 países

Castelgandolfo, 29.—Su Santidad Juan XXIII, ha concedido una audiencia a ciegos de 46 países a los que dirigió unas palabras en las que dijo que cuántas personas tienen vista y no ven, cuántos se pierden en una vida vana y miserable, olvidando a Dios, a su alma, a la virtud y rodeando a sus corazones de oscuridad y muerte.

Después de esto ante los delegados del Congreso de Ciegos que se celebra en Roma, que los invidentes eran personas especialmente queridas por él, y les conminó a practicar la caridad cristiana, y añadió que la fe es la mejor luz, que brilla siempre.

El Padre Santo terminó dando su bendición a todos los presentes y les prometió incluirles en sus diarias oraciones.—Efe.



Esta es la "Bandamatic", la máquina duplicadora selecta más moderna, que proporciona una sencilla y económica solución de los problemas que plantea el control de producción y materiales. Reproduce textos mecanográficos, a enorme velocidad y con absoluta precisión, y puede extraer automáticamente pasajes de documentos a voluntad del operador.

Regulación de la campaña 1959-60 de cereales panificables

Se mantienen en todo su vigor las normas que rigieron durante la pasada campaña

Madrid, 29.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes considera conveniente el mantenimiento de las normas que han regido en la pasada campaña 1958-59, para los cereales panificables y por lo tanto prorroga en toda su integridad la circular 10/58 de 18 de agosto de 1958 que se considerará a todos los efectos como de aplicación para la campaña de 1959-60.—Cifra.

Estudiantes españoles y de otros países europeos vienen de EE. UU.

Destacan el carácter ameno e interesante del sistema de enseñanza norteamericano

Madrid, 29.—Procedentes de los Estados Unidos han llegado en avión especial noventa estudiantes europeos, de ellos 32 españoles, de ambas sexos, de edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, que, previa selección en España, han seguido cursos de cinco asignaturas: Literatura, Historia y economía de los Estados Unidos, como obligadas, y otras dos sobre materias a elección de los universitarios.

Todos ellos han estado albergados en casas particulares, de forma completamente desinteresada y se muestran muy agradecidos por todas las atenciones que han recibido, donde eran considerados como un miembro más de las respectivas familias.

Manifiestan que los conocimientos adquiridos les serán de gran utilidad en sus carreras, y destacan el sistema de estudio que allí se sigue, muy ameno e interesante, ya que principalmente, se desarrolla a base de diálogos entre los mismos estudiantes, que son corregidos por el profesor.

Los grupos de estudiantes de otras nacionalidades, quedarán en el aeropuerto de Barajas, desde donde continuarán viaje para sus respectivos países.—Cifra.

Fred Galiana reaparecerá en Madrid el 5 de agosto

Madrid, 29.—Fred Galiana reaparecerá en Madrid el día 5 de agosto en una velada de boxeo a celebrarse en la plaza de toros. Su adversario ha sido designado todavía pero se está en relación con los representantes de estos tres púgiles, siendo uno de ellos el que opondrá a Galiana: Abale Omodei, Germano Cavallieri, Félix Chiochi.—Alfil.

22 azafatas y camareros de la B. O. A. C., despedidos por contrabando de oro y diamantes

Londres, 29.—La B. O. A. C. (British Overseas Airways Corporation), ha anunciado haber despedido a 22 azafatas y camareros de a bordo por haber realizado actividades de contrabando con oro y diamantes en la India.

La acción de la compañía ha sido tomada después de la investigación realizada por Donald Fish, agente de policía de la B. O. A. C. y ex funcionario de Scotland Yard, que se trasladó a Calcuta para comprobar las alegaciones en el sentido de que los aviones y personal de la B. O. A. C. eran utilizados por poderosas organizaciones de contrabandistas para realizar este lucrativo negocio.—Efe.

TAMBIEN LOS CAMAREROS DE LA ARMADA BRITANICA

Colombo (Ceilán), 29.—El crucero británico «Ceylan» ha zarpado de este puerto con 40 lingotes de oro que contrabando en el camarote del capitán, mientras las autoridades deciden cuál va a ser su destino.

El oro fue descubierto en la cabina de los camareros a bordo del buque el lunes último, pero los funcionarios británicos y ceilandeses no han sabido qué hacer legalmente y han pedido consejo jurídico.—Efe.

El jefe del Gobierno japonés en Buenos Aires

Buenos Aires, 29.—El jefe del Gobierno japonés, Nobusuke Kishi ha llegado a esta capital, procedente de Río de Janeiro, después de sufrir su avión una demora de dos horas, debido al mal tiempo reinante. Fue recibido por el ministro argentino de Asuntos Exteriores, Diógenes Taboada.—Efe.

Despoblación de importantes zonas del interior de Castellón

La gente emigra en masa hacia el litoral

Castellón de la Plana, 29.—La despoblación de importantes zonas del interior de la provincia y la concentración de esa masa en las zonas del litoral, ha originado en la capital y en el ámbito provincial dificultades en relación con la vivienda.

Puede cifrarse el déficit actual de viviendas en la zona del litoral en unas 15.000 viviendas, de ellas, 4.000 de déficit censal y las 11.000 restantes de reposición.

En la zona interior, a pesar del superávit en número, debido a las que son igualmente imprescindibles de reposición, se produce un déficit de más de 7.000 viviendas, arrojando un total provincial de ambos déficits de 22.600 viviendas.—Cifra.

Al comprar la tela, los clientes reciben un diseño exclusivo para el traje

Con motivo del baile que se celebrará en Camberra en honor de la princesa Alejandra

Camberra, 29.—A las clientes que compren telas para confeccionar vestidos que serán usados en el baile en honor a la princesa Alejandra de Kent, en Camberra, el 17 de agosto, los establecimientos de tejidos, les venderán sólo un corte, con la garantía y seguridad de que el diseño no será vendido a nadie más, hasta después del baile.

Se trata de asegurar a las damas invitadas al baile que no habrá dos en el mismo que vistan igual traje.—Efe.

La serenidad del conductor de un tren salvó a los viajeros

Roma, 29.—Un tren eléctrico con 180 personas, se incendió a 14 kilómetros al norte de Roma, pero la tranquilidad del conductor evitó el pánico entre los viajeros.

Cuando el conductor se dio cuenta de que había comenzado a desarrollarse un incendio en el generador del tren, detuvo éste y dijo a los viajeros, que tenían que apearse porque la vía estaba interceptada. Segundos después de que los pasajeros hubieron terminado de apearse, las llamas se propagaban del generador al resto del tren, y destruían éste.—Efe.

ENORME AFLUENCIA turística en Peñíscola

Peñíscola, 29.—Desde hace unos días, la afluencia de turistas ha aumentado considerablemente. Los numerosos hoteles, restaurantes, fondas, camping y demás establecimientos hoteleros no pueden dar cabida a la importante demanda diaria. Las playas de Vinaròs, Benicarló

Los príncipes de Lieja quieren construirse una villa en Formentor

Palma de Mallorca, 29.—Los príncipes de Lieja quieren construirse una villa-residencia en Formentor, según manifestó Antonello Ruffo di Calabria, hermano de la princesa Paola, al corresponsal de la agencia Cifra en Palma de Mallorca, antes de salir en avión para Barcelona, de paso para Roma. También ha afirmado que pocos lugares en el mundo pueden compararse en belleza con Formentor, cuya serenidad paisajística y transparencia de sus aguas, superan, incluso, a las de Capri e Ischia.

Freguntado sobre su opinión si se casará el rey Balduino, ha manifestado que cree que sí y que, como en el caso del príncipe Alberto, las razones del corazón jugarán su papel junto a las razones de Estado.—Cifra.

y Peñíscola, aparecen durante todo el día repletas de bañistas, en su mayoría extranjeros, franceses, alemanes, suecos, suizos y belgas. El tráfico por la carretera general de Valencia a Barcelona en estos días es intensísimo.

Según ha manifestado el ministro cubano de Estado

Pero el Gobierno de Castro, añadió, puede derrotar fácilmente a tales fuerzas

La Habana, 29.—El ministro cubano de Estado, Raúl Roa, ha acusado a la República Dominicana, de haber creado o permitido la creación de una fuerza que iniciaría la invasión de Cuba en cualquier momento.

JUAN XXIII RECIBE a ciegos de 46 países

Castelgandolfo, 29.—Su Santidad Juan XXIII, ha concedido una audiencia a ciegos de 46 países a los que dirigió unas palabras en las que dijo que cuántas personas tienen vista y no ven, cuántos se pierden en una vida vana y miserable, olvidando a Dios, a su alma, a la virtud y rodeando a sus corazones de oscuridad y muerte.

Después de esto ante los delegados del Congreso de Ciegos que se celebra en Roma, que los invidentes eran personas especialmente queridas por él, y les conminó a practicar la caridad cristiana, y añadió que la fe es la mejor luz, que brilla siempre.

El Padre Santo terminó dando su bendición a todos los presentes y les prometió incluirles en sus diarias oraciones.—Efe.

Dcs familias yugoslavas piden asilo político

Giulianova (Italia), 29.—Diez yugoslavos, entre ellos dos mujeres y cinco niños, han llegado a este pequeño puerto de la costa noreste, al sur de Rimini, y han pedido asilo político. Los refugiados, que forman dos familias, han hecho la travesía del Adriático en un bote de pesca.

AUSTRIA

Siguen impidiendo a los periodistas el acceso al Festival de la Juventud

Viena, 29.—Un grueso cordón de

Córtate la lengua, decían a la charlatana

Y fue y se la cortó

Roma, 29.—La joven Maria Martino, de diecinueve años, ha seguido el consejo de sus amigos y se ha cortado la lengua con unas tijeras. Los amigos de Maria han explicado que la joven hablaba incesantemente y que ellos, enfadados, le habían dicho más de una vez: "¿Por qué no te cortas la lengua?"

Ayer la joven cogió unas tijeras y se cortó efectivamente la lengua por la mitad. Inmediatamente se desmayó.

Los médicos han dicho que curará en pocos días, pero que tendrá alguna dificultad para hablar durante mucho tiempo.—Efe.

NIXON, en Sverlovak

Estocolmo, 29.—Dos horas después de haber salido de Novosibirsk, el vicepresidente Nixon ha tomado tierra en Sverlovak, donde fue recibido por el alcalde de la ciudad y otras jerarquías soviéticas.—Efe.